



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140845621
Fecha: 01/12/2025
20255140845621

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
YURAINIS CAROLINA CASTRO PARADA
PRESUNTO INFRACTOR
CALLE 181 D No. 15-25
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2019514870120807E/11001005994
Comportamiento:	ART. 140 NUM 4-Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. Los siguientes comportamientos son contrarios al cuidado e integridad del espacio público y por lo tanto no deben efectuarse: 4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140845681
Fecha: 01/12/2025
20255140845681

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
JOBANY ALFREDO RIVERA BOHORQUEZ
PRESUNTO INFRACITOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2019514870120533E/11001005619
Comportamiento:	ART. 140 NUM 11-Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. Los siguientes comportamientos son contrarios al cuidado e integridad del espacio público y por lo tanto no deben efectuarse: 11. Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 8:15 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140846191
Fecha: 01/12/2025
20255140846191

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
DANIEL ARMANDO MARTINEZ ARANGO
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103098E/110011308473
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 8:30 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140852441
Fecha: 01/12/2025
20255140852441

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
EDER ANDRES HERRERA MENDOZA
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103114E/110011310020
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 8:45 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140852541
Fecha: 01/12/2025
20255140852541

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
OSCAR FABIAN RUIZ GOMEZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103109E/110011309906
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 9:00 .M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140853131
Fecha: 01/12/2025
20255140853131

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
FABIAN FERNANDO CAICEDO OLAYA
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103227E/110011304874
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 9:15 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140853951
Fecha: 01/12/2025
20255140853951

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
JOHN LEANDRO ARCHILA VESGA
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103507E/110011307576
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 9:30 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140862531
Fecha: 01/12/2025
20255140862531

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
AMIN BARRAZA GUTIERREZ
PRESUNTO INFRACTOR
CALLE 187 No. 11-67
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103525E/110011029410
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 9:45 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140862601
Fecha: 01/12/2025
20255140862601

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
JUAN MANUEL COLLO CAMPO
PRESUNTO INFRACTOR
CALLE 25 No. 44 A-98
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103528E/110011310458
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140862651
Fecha: 01/12/2025
20255140862651

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
FREDY DARIO VALERO FERNANDEZ
PRESUNTO INFRACITOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103020E/110011304781
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:15 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholis Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140862981
Fecha: 01/12/2025
20255140862981

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
LUIS GERARDO GUERRERO MORALES
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490102721E/110011549953
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:30 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140863831
Fecha: 01/12/2025
20255140863831

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
ANDRES VILLARRAGA
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490100261E/110011034629
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:45 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140863911
Fecha: 01/12/2025
20255140863911

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
JEFFERSON SANGUÑA
PRESUNTO INFRACITOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490100083E/110010810533
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140863681
Fecha: 01/12/2025
20255140863681

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
RONALD MASIAS GRANADOS
PRESUNTO INFRACTOR
CALLE 162 C No. 3-30
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490100161E/110011022810
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:15 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864041
Fecha: 01/12/2025
20255140864041

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
EYKHERTJESUS MACIA VARGAS
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490100170E/110011029925
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:30 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864161
Fecha: 01/12/2025
20255140864161

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
JONATAN MUÑOZ FUSGATIVA
PRESUNTO INFRACTOR
CALLE 182 No. 6-16
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490100216E/110011024782
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 2:00 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholis Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864281
Fecha: 01/12/2025
20255140864281

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
MAICOL FERNANDO ARANDIA RAMIREZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

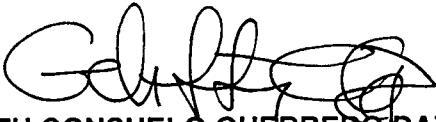
Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2019514490108354E/110011253453
Comportamiento:	ART. 95 NUM 1-Artículo 95. Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles. Los siguientes comportamientos afectan la seguridad de las personas y sus bienes, y por lo tanto no deben realizarse: 1. Comprar, alquilar o usar equipo terminal

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 2:15 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864371
Fecha: 01/12/2025
20255140864371

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
WILSON ESALA MORELO
PRESUNTO INFRACITOR
CARRERA 18 A BIS No. 186 C-26
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2019514880100810E/110011028616
Comportamiento:	ART. 92 NUM 16-Artículo 92. Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica. Los siguientes comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad afectan la actividad económica y por lo tanto no deben realizarse:

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 2:30 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén